

EDICTO

D. JOSE LUIS SAEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Alicante,
HACE SABER,

Que mediante Acta de reunión celebrada de forma telemática de fecha 27/07/21 se ha procedido a constituir el grupo de trabajo mixto y aprobadas las bases para la selección del alumnado y personal del Taller de Empleo con número de expediente LABORA: FOTAE/2021/38/03.

Se informa que el plazo de presentación de solicitudes y documentación para los interesados/as en participar en la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo del programa de empleo mencionado será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de dicha Acta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Por lo tanto, y habida cuenta de que hoy se ha procedido a dicha publicación el plazo de presentación de solicitudes **es desde el 28 de julio hasta el 3 de agosto 2021 (ambos inclusive)**. Las bases reguladoras, modelos normalizados y anexos se encuentran disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es> (dentro del catálogo de Trámites "Recursos Humanos").

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para dar cumplimiento a lo contenido en el mismo, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//